

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

Programas de trabajo del
Consejo Estatal de Ecología

Lic. Juan Randell Badillo



Contenido

- I. Consejo Estatal de Ecología
- II Marco jurídico
- III. Organigrama
- IV. Funciones
- V. Proyectos
- VI. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y Ley para la Protección al Ambiente en el estado de Hidalgo.

I. Consejo Estatal de Ecología

El 18 de julio de 1994 por decreto del Ejecutivo Estatal, se creó el Consejo Estatal de Ecología como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.



Objeto

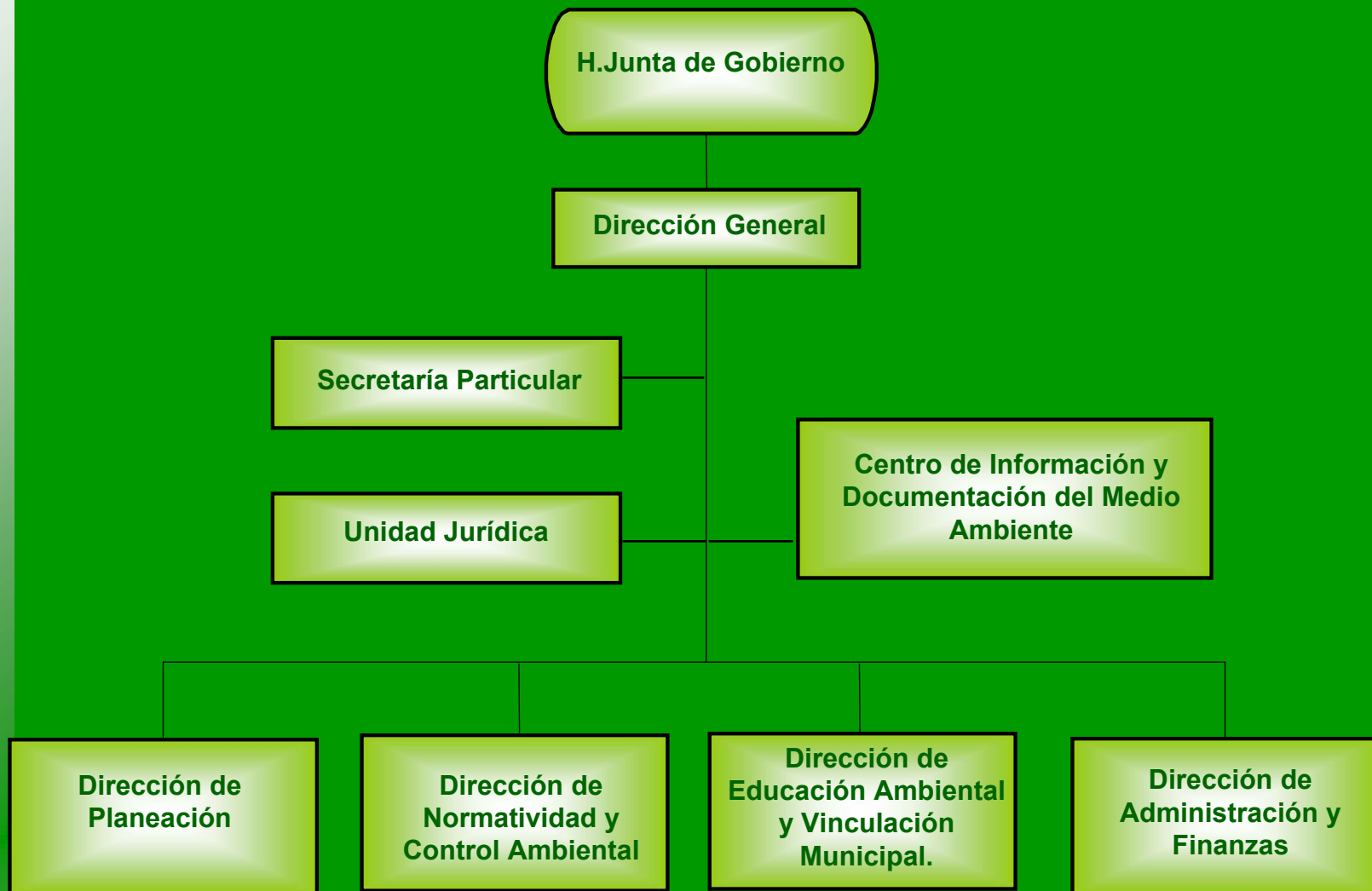
Dirigir, conducir y evaluar la política y los criterios ecológicos particulares para el Estado, en congruencia con lo establecido por la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo y las demás disposiciones vigentes sobre la materia en la entidad.



II. Marco Jurídico

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
- **Constitución Política del Estado de Hidalgo**
- **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**
- **Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo**
- **Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006**
- **Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005**
- **Programa Institucional de Desarrollo 1999-2005**
- **Decreto de creación del Consejo Estatal de Ecología**
- **Convenios generales y específicos de colaboración.**

III. Organigrama General del Consejo



IV. Funciones

En base a las atribuciones que le fija su decreto de creación, el Consejo desarrolla funciones:

Normativas. Expedición de licencias, autorizaciones y concesiones.

Procuración. Realiza actos de inspección y vigilancia, además de que puede imponer sanciones administrativas y económicas por inobservancia a la normatividad.

Gestión. Promueve la participación de instituciones gubernamentales, Organismos no Gubernamentales y sociedad en general en acciones de protección, restauración y conservación del medio ambiente y recursos naturales.

V. Proyectos

En el presente ejercicio, el COEDE desarrolla 22 proyectos a través de tres direcciones y tres subdirecciones, los cuales responden a los siguientes ejes estratégicos:

Recursos Naturales y Desarrollo sustentable

Instrumentación del Ordenamiento Ecológico Territorial

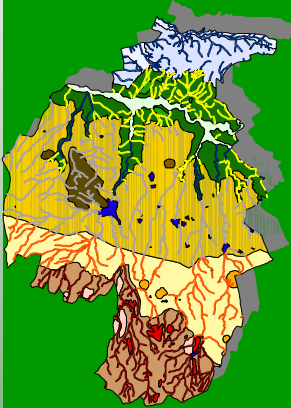
Gestión para el desarrollo sustentable de las cuencas hidrográficas

Sistema de Información Ambiental

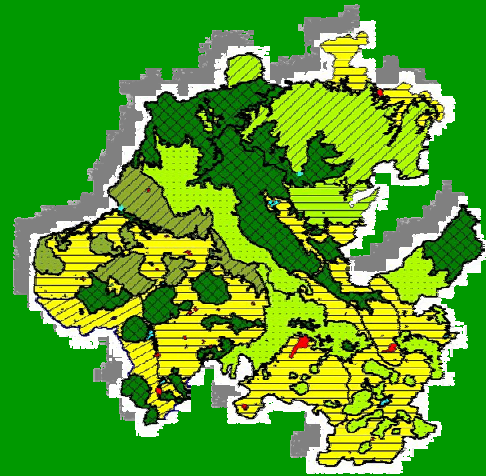
Sistema de evaluación



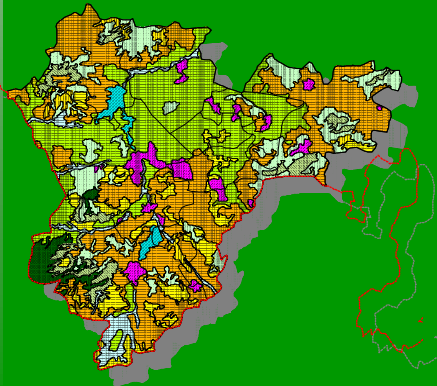
Se han decretado cinco Ordenamientos Ecológicos Territoriales:



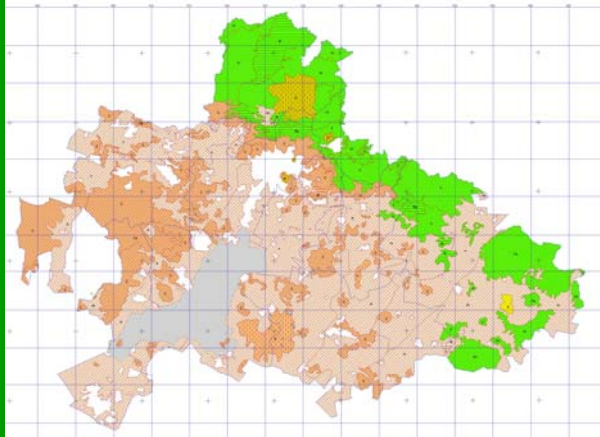
Huasca de Ocampo.
Escala 1:50,000. Año
2000. Universidad La
Habana, Cuba.



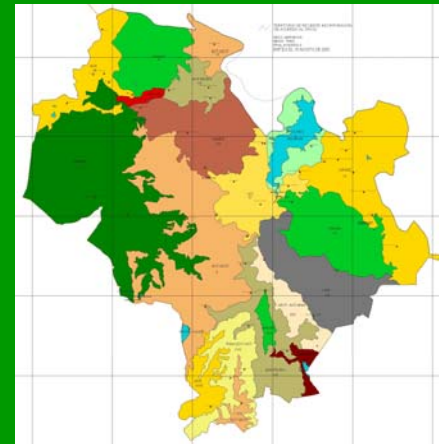
Estado de Hidalgo. Escala
1:250,000. Año 2001. Universidad
La Habana, Cuba.



Región Tula-Tepeji. Escala
1:50,000. Año 2002. CIEMAD-
Instituto Politécnico
Nacional

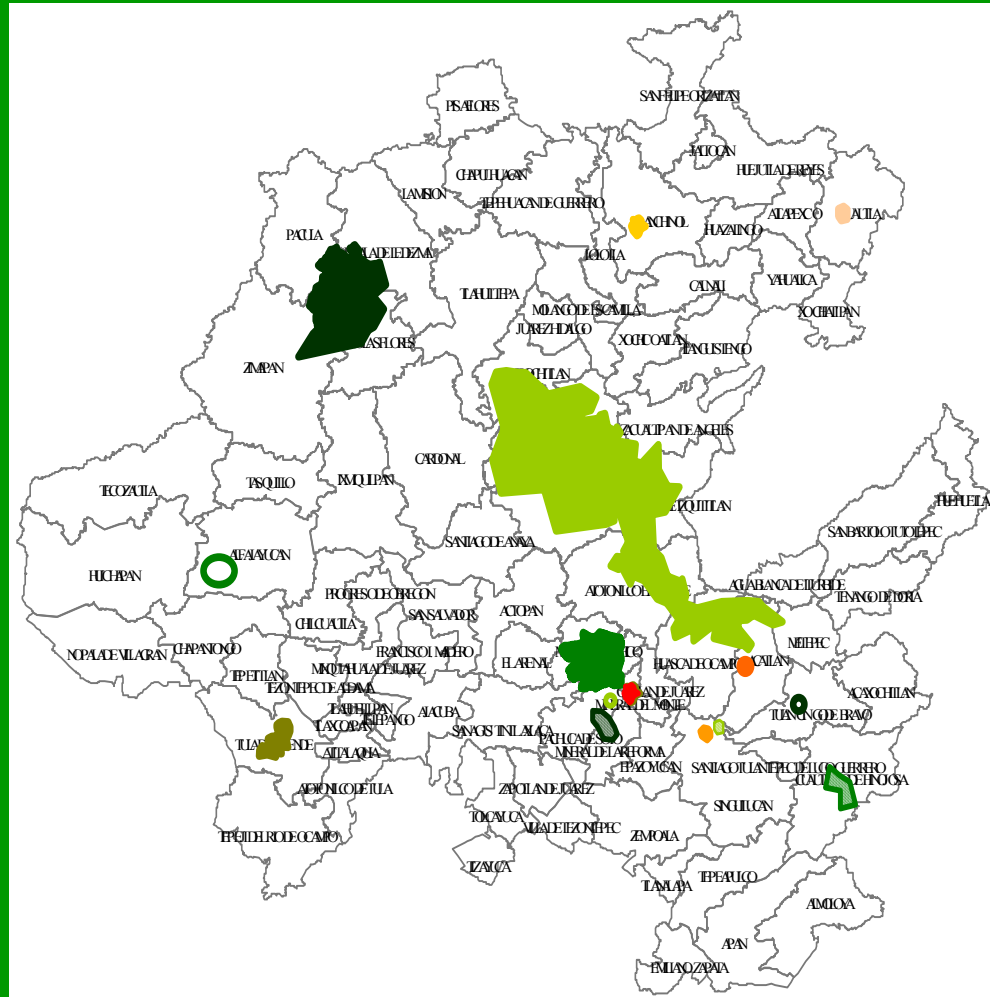


Valle Pachuca Tizayuca.
Año 2004. Escala 1:50:000.
CIB, UAEH.



Tepeji del Río. Escala
1:20,000 y 1:10,000. Año
2004. CIEMAD- Instituto
Politécnico Nacional

- En la entidad existen 12 **Áreas Naturales Protegidas**, que en conjunto abarcan 122,405 ha, representando el 14% del potencial de protección estatal.



Dirección de Normatividad y Control Ambiental



Manejo de residuos sólidos urbanos



Acciones de inspección y vigilancia

Evaluación de Impacto Ambiental.

Registros Ambientales

Control de Residuos Sólidos Contaminantes

Verificación Vehicular

Regulación de Fuentes móviles

Red Estatal de Monitoreo Atmosférico.

Dirección de Educación Ambiental y Vinculación Municipal

Educación Ambiental



Visita guiada al Parque Ecológico Cubitos.



Taller sobre Cuidado del Agua

Asesoría y capacitación para la Gestión ambiental Municipal



Reunión COPLADER, Tepejí del Río.



Taller de Gestión Ambiental. Coordinación Regional I

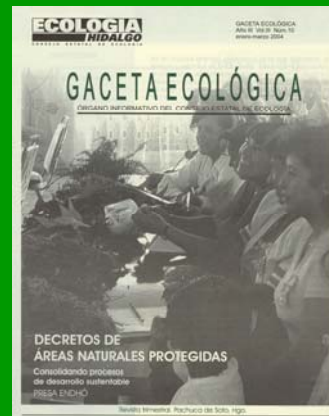
Centro de Información y Documentación del Medio Ambiente

Se conforma en 1997 con el propósito de organizar, recopilar y difundir información especializada sobre la gestión ambiental y protección del medio ambiente.





Producción y difusión de mensajes ambientales, a través de los medios electrónicos e impresos. Permanencia al aire por más de 7 años de un programa radiofónico semanal y otro más por 2 años dirigido a la población indígena del Valle del Mezquital.



Producción editorial y materiales audiovisuales

Formulación y actualización de instrumentos legales, ordenamientos y disposiciones particulares para la protección del medio ambiente.

Calificación jurídica y trámite derivado de las acciones de inspección, vigilancia y regulación.

Concertación intersectorial, capacitación técnico normativa y aplicación de lineamientos técnico jurídicos.

VI. Ley General del Equilibrio y Protección al Ambiente

- Establece la distribución de competencias de los tres niveles de gobierno y los mecanismos de coordinación para el desarrollo de acciones conjuntas.
- Señala los instrumentos de política ambiental: **Planeación Ambiental, Ordenamiento Ecológico del Territorio, Instrumentos Económicos y Regulación Ambiental de los Asentamientos Humanos, Evaluación de Impacto Ambiental, Normas Oficiales Mexicanas, Autoregulación y Auditorias Ambientales, Investigación y Educación Ecológicas.**
- Establece mecanismos de protección y preservación de la biodiversidad.

- Establece los lineamientos para lograr el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales como: agua y ecosistemas marinos, suelo, sobre la exploración y explotación de los recursos no renovables.
- Señala los procedimientos para la prevención y control de la contaminación atmosférica, del agua y de los ecosistemas acuáticos, del suelo.
- Regula el desarrollo de las actividades altamente riesgosas.
- Regula el manejo de materiales y residuos peligrosos.
- Participación social e información ambiental.
- Medidas de control y de seguridad y sanciones inspección y vigilancia y sanciones.)

Ordenamiento Ecológico Territorial

Evaluación de Impacto Ambiental

Contaminación Atmosférica

Áreas Naturales Protegidas

Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos No Peligrosos.

Contaminación del Agua

Contaminación por Ruido, Vibraciones y Olores

Información Ambiental

Registro de Investigaciones y Estudios Ambientales

Educación e Investigación Ambiental

Centros de Verificación Vehicular

Inspección y Vigilancia

Denuncia ciudadana

Delitos contra el ambiente

